



# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 24, 2016



Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 051-2016-VRI.** Callao, Mayo 24, 2016.

**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

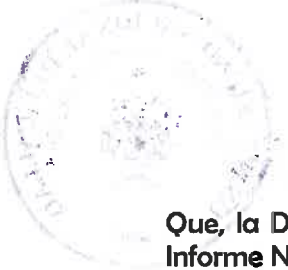
Vista la Solicitud, de fecha 03 de marzo del 2016, mediante el cual el profesor DR. JULIO CÉSAR ESPINOZA SANTE, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas el Informe Final de Investigación «OPORTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA LOGÍSTICO PARA AMPLIAR EL ABANICO DE DESARROLLO Y PROGRESO EMPRESARIAL PROFESIONAL» desarrollado.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 374-2014-R, de fecha 23 de mayo del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor DR. JULIO CÉSAR ESPINOZA SANTE titulado «OPORTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA LOGÍSTICO PARA AMPLIAR EL ABANICO DE DESARROLLO Y PROGRESO EMPRESARIAL PROFESIONAL» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de mayo del 2014 al 30 de abril del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio Nº 444-2016-D-FCA, de fecha 10 de mayo del 2016, recepcionado el 11 de mayo del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «OPORTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA LOGÍSTICO PARA AMPLIAR EL ABANICO DE DESARROLLO Y PROGRESO EMPRESARIAL PROFESIONAL» desarrollado por el profesor DR. JULIO CÉSAR ESPINOZA SANTE, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 006-2016-CD-IF-INIFCA-FCA-UNAC, del 15 de marzo del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas Nº 270-2016-CF-FCA, de fecha 04 de mayo del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable DR. JULIO CÉSAR ESPINOZA SANTE; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 089-2016-ICICYT-VRI del 23 de mayo del 2016, recepcionado el 24 de mayo del 2016, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 19 de mayo del 2016, indica que el expediente del profesor DR. JULIO CÉSAR ESPINOZA SANTE, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «OPORTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA LOGÍSTICO PARA AMPLIAR EL ABANICO DE DESARROLLO Y PROGRESO EMPRESARIAL PROFESIONAL» presentado por el profesor DR. JULIO CÉSAR ESPINOZA SANTE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.  
c.c Rector, VRA, FCA, UIFCA, DIGA,  
c.c ORH, ICICYT, interesado  
c.c: Archivo.